



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”  
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 06 OCT 2022

RES. DECECO N° 917-22

Expte. N° 6458/21

**VISTO:** Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 – DIRECTOR de MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. DECECO N° 713/22, por medio de la cual se formaliza el llamado a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo en cuestión, fija el día 6 de Octubre para la realización de la correspondiente prueba de oposición.

Que a fs. 69 de autos, obra nota presentada por la Sra. Stella María MIMESSI, por medio de la cual eleva su excusación como jurado suplente del mencionado concurso por encontrarse comprendida en las causales establecida en el artículo 18 inc. g) de la Res. CS 230/08.

Que a fs. 70 la Srta. Mónica Mercedes VICENTE, presenta nota mediante la cual eleva su renuncia como veedora titular, designada por Res. DECECO N° 872/22, debido a su intención de participar en el citado concurso en caso de encontrarse en una instancia General.

Que a fs. 74 y 75 el postulante Sr. Juan Carlos COLLADO, presentó nota con certificación médica.

Que APUNSA a fs. 91, observa que la Res. DECECO N° 897/22 fue notificada el día 4 de octubre, no habiéndose respetado los cinco (5) días hábiles previos a la fecha del concurso, según Res. CS N° 230/08.

Que corresponde dar respuesta a lo solicitado, y fijar nueva fecha de entrevista y prueba de oposición.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la excusación** de la Sra. Stella María MIMESSI como miembro del jurado suplente, por los motivos expuestos en el exordio, en consecuencia, el jurado quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares	CORREA, Luis Daniel	Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Soc.
	LADRÓN DE GUEVARA, Ma Eugenia	Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Soc.
	ROMANO, Renán Emanuel	Fac. de Cs. Exactas.
Miembros Suplentes	BURGOS, Gloria	Fac. de Ingeniería
	CHAVEZ, Aldo	Rectorado

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”  
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

///...

RES. DECECO N° 917-22

Expte. N° 6458/21

**ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia** de la Srta. Mónica Mercedes VICENTE, como Veedora Titular, por los motivos expuestos en el exordio, en consecuencia, designar como Veedor Titular a la Srta. Elida GUSMAN.

**ARTÍCULO 3°.- Fijar** el día 18 de Octubre de 2022, a hs 10:00, en el Aula Wierna de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la entrevista y prueba de oposición.

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber**, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, postulantes, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

N.A.C. /M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa